

Quito, a 6 de enero de 2021

Señor Embajador
Don Luis B. Gallegos Chiriboga
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Ciudad.

Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a usted en mi calidad de Presidente de la Asociación de Diplomáticos Ecuatorianos en Servicio Pasivo (ADESP), para transmitirle los mejores deseos con motivo del año nuevo, extensivos a su digna familia, y los renovados votos por el éxito en sus altas funciones de Ministro de Relaciones Exteriores.

La ocasión es propicia para expresar que a través de la prensa se ha difundido la noticia de que el Consejo Nacional Electoral, supuestamente con el visto bueno de la Cancillería, ha resuelto contratar a un determinado número de personal para asistir por varias semanas a varios Consulados ecuatorianos en la preparación y realización del próximo proceso electoral.

Al respecto, y conforme a la decisión adoptada en el ámbito de la Asociación, le hago llegar muy respetuosamente la preocupación que nos embarga en el sentido de que consideramos que el Servicio Exterior Ecuatoriano, y en particular las Oficinas Consulares, se encuentran provistas de suficiente personal y con la adecuada capacidad técnica para atender dicho proceso, tanto más que su realización fue acordada hace algún tiempo.

En ese orden de ideas, entendemos que no tendría sentido efectuar dichas contrataciones, porque se transmitiría la imagen de que el Servicio Exterior, cuyo prestigio tiene que ser precautelado, no está preparado para afrontar tan importante acontecimiento de trascendencia nacional, y más aún cuando la delicada situación fiscal exige la mayor austeridad posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio.

Edwin Johnson
Presidente
Asociación de Diplomáticos Ecuatorianos en Servicio Pasivo.